



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina...

RESUELVE:

Expresar su más hondo pesar en la conmemoración del 30° aniversario del atentado perpetrado contra la Embajada del Estado de Israel ocurrido en la Ciudad de Buenos Aires, el 17 de marzo de 1992. Renovar el reclamo de esclarecimiento de los hechos y condena para los culpables.

Mónica Litza

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Mediante la presente iniciativa legislativa queremos expresar nuestro pesar en la conmemoración del 30° aniversario del atentado perpetrado contra la embajada de Israel en la Ciudad de Buenos Aires, el 17 de marzo de 1992.

A las 14:50 horas del 17 de marzo de 1992, un ataque terrorista contra la Embajada de Israel dejó un saldo de 29 personas fallecidas y 242 heridos cuando una camioneta cargada de explosivos, conducida por un suicida, se estrelló contra el frente del edificio. De esa manera ingreso Argentina a la agenda del Terrorismo internacional.

30 años después de que 29 personas perdieran la vida por el ataque, la investigación sigue reiterando sin éxito los pedidos de captura y extradición de los acusados, pero aún, por el ataque terrorista no hay detenidos.

Hoy, en el predio en que entonces estaba ubicada la sede de la misión diplomática israelí, se levanta la Plaza de la Memoria como símbolo de la búsqueda incansable de justicia y como símbolo renovado compromiso con la paz.

Se intenta preservar al mismo como un sitio para la memoria. Allí se ha conservado una parte del muro original de la embajada, además en una placa colocada se encuentran los nombres de los fallecidos en el Atentado y se plantaron dos líneas de tilos, cada uno de ellos simbolizando el recuerdo de cada una de las personas fallecidas. También allí se encuentra el monumento a las víctimas y al Estado de Israel por el atentado. La plaza fue inaugurada el 17 de marzo del año 2000.

Cada 17 de marzo a las 15:00, se recuerda a las víctimas del atentado en esta plaza de la memoria. Es quizá la respuesta más humana ante tamaña aberración, conservar la memoria, como símbolo de ese incólume respeto que la sociedad siente por las víctimas. Honrar la memoria de quienes fueron hijos, madres, padres, abuelos, trabajadores, y todos quienes fallecieron en el atentado. Honrar a las víctimas sobrevivientes también, y demostrarles nuestra empatía como sociedad, y un deseo innegociable de justicia.

El esclarecimiento de los hechos que nos llenaron de indignación y de dolor y el castigo ejemplificador de los culpables debe constituir un indeclinable compromiso de todos los argentinos.

El respeto a la dignidad de las personas, a la verdad y a la justicia son principios éticos sobre los que se asienta la vida en sociedad. La impunidad ataca hasta destruir estos fundamentos y torna frágiles y vulnerables a los sistemas democráticos.

En un profundo compromiso de solidaridad con los reclamos de justicia y de paz, solicito señor Presidente, la aprobación del presente proyecto.

Mónica Litza